

ACTA N° 371

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 13 de abril de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 371 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota, dada la contingencia del COVID 19.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Ana María Concha y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Participa en esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Organización Presupuestaria
- II. Planificación estratégica
- III. Solicitudes.

- I. Organización presupuestaria

La Jefa de la División de Administración General expone al respecto.

En primer lugar, señala que el presupuesto de la Agencia para el año 2020 es de \$43.344.191.- y se subdivide en el Subtítulo 21 (gastos de personal), Subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo), Subtítulo 24. 03.001 (Evaluación de Logros de Aprendizaje), Subtítulo 24.03.002 (Evaluación de Desempeño), Subtítulo 24.03.615 (Evaluación Cumplimiento Estándares de Desempeño Profesional), Subtítulo 29 (Adquisición de Activos No Financieros), Subtítulo 34 (Servicio de la Deuda) y Subtítulo 35 (Saldo Final de Caja). Los subtítulos que representan mayor gasto son los gastos de personal (27%) y saldo final de caja (23%).

Posteriormente, se refiere al plan de contrataciones, deuda flotante, rebaja presupuestaria que sufrió la Agencia y la rebaja que se encuentra en curso, ejecución presupuestaria, maestro presupuestario y Plan de Trabajo de la DAG, dividido en Gestión y Desarrollo de las Personas, Finanzas y TIC.

Indica que la reducción del presupuesto impactó el cumplimiento de compromisos, pero fue una señal temprana y se pudieron efectuar los ajustes. Lo que se hizo en forma inmediata fue llamar a concurso a las jefaturas del departamento de la DEOD que estaban vacantes.

Respecto de la deuda flotante, la Jefa DAG señala que la Tesorería General de la República va a empezar a pagar de su caja las deudas de los servicios públicos, ya que ha habido duplicidad de pagos. Por otra parte, en cuanto a la rebaja presupuestaria de este año correspondiente a \$204.239.000.-, ella se produjo en el subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo, por lo que se sacrificaron algunas licencias informáticas. En cuanto al subtítulo 21 gastos de personal se descontaron a la Agencia \$98.000.000.-, correspondiente a horas extraordinarias y cometidos nacionales. Esto totaliza una rebaja de \$386.239.000.-

La jefa DAG indica que la semana pasada se efectuó una rebaja en los subtítulos 24, 31 y 33, relativo a Evaluación de Desempeño. La rebaja corresponde a \$200.000.000.- La Presidenta pregunta si este monto fue propuesto por la Dipres.

En cuanto a las cuentas corrientes bancarias de la Agencia, la Jefa DAG señala que se ordenó la caja al momento de la cuarentena.

La Jefa DAG indica que existe al interior de la división un equipo de finanzas interdisciplinario para evitar cometer errores. Indica que ella ha revisado siempre el programa de caja mensual y que se revisa por iniciativa en forma más detallada, a nivel de actividades. Se han visto en la obligación de elaborar un maestro presupuestario, que corresponde a la foto del momento en base a lo que hicieron las divisiones el año anterior y el plan de trabajo de cada división, más el plan de compras de la Agencia. El maestro ya va en su versión 3.0. El consejero Carrasco pregunta si esto está por programa y la Jefa DAG responde que sí.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si hay un espacio entre el presupuesto y la ejecución presupuestaria. La Jefa DAG responde que sí. Se distribuye el presupuesto completo en diciembre del año anterior y si sobra algo es para paliar el déficit y esto se actualiza mensualmente. En cuanto a los números destacados en amarillo en la lámina correspondiente al maestro presupuestario la jefa DAG indica que corresponden a los subtítulos modificados por el Ministerio de Hacienda. En cuanto a los Departamentos de Finanzas, Compras y Servicios Generales, ellos se agruparon y se ha hablado con Dipres para que la Agencia pueda modernizarse en el campo informático.

Tanto el Secretario Ejecutivo como los consejeros agradecen la presentación y felicitan a la Jefa de DAG por el trabajo realizado.

La Presidenta consulta a qué se refiere el déficit Simce y que pasa con los recursos no gastados en las aplicaciones de Simce del año 2019 y en que parte está el gasto de las aplicaciones complementarias. También consulta si los pagos a los proveedores se traspasaron al presupuesto 2020. A este último respecto, la Jefa DAG informa que se consultó a la Contraloría General de la República, la que respondió que se paga por servicio prestado que el proveedor puede acreditar. En cuanto al Simce II Medio, indica que parte de esos dineros fueron ejecutados y otros no, los que fueron devueltos.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta por el déficit de este año. Se responde que corresponde a 5000 millones de pesos, debido a la reducción realizada por el Congreso Nacional.

El Secretario Ejecutivo indica que, dado el contexto, habrá que demostrar que la Agencia ha invertido bien los recursos que se le han dado, que representa una ayuda para los colegios y que cumple su misión. Estima que debe actuarse con mucha seriedad y responsabilidad.

El consejero Rafael Carrasco señala que le gustaría que se compartiera el presupuesto 2020 con el Consejo y pregunta por las prioridades de la Agencia. Piensa que algo que da respaldo al trabajo de la Agencia es la evaluación progresiva, ya que complementa el sistema de medición con evaluaciones diagnósticas voluntarias, auto-aplicadas y con resultados más rápidos y que son bien recibidas por las escuelas.

La Presidenta plantea su preocupación por cómo se posicionará la Agencia y cómo justificar el invertir en el trabajo que hace la Agencia. Asimismo, le preocupan los plazos que quedan por delante.

Las consejeras Alejandra Cortázar y Paulina Araneda se suman a la necesidad de revisar el presupuesto en conjunto con el plan de trabajo. Plantean que es importante ver cómo priorizar. Estima que el plan de trabajo tendrá que cambiar. Finalmente, les preocupa la mantención de los funcionarios en la Agencia.

Al Secretario Ejecutivo le parece importante la discusión planteada. Señala que es importante que se cumpla la ley de la mejor manera posible y que la Agencia no debe buscar en la situación contingente un cambio permanente, sino generar instrumentos para adaptarse.

II. Planificación Estratégica

El jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres, señala que se trabajará en una segunda versión de la Planificación Estratégica que se presentará en esta sesión en base a los comentarios efectuados por los consejeros en sesión anterior en que se trató el tema. Indica que dicha propuesta fue enviada a los jefes de división para que ellos la conocieran y se pudieran recoger sus opiniones. Se encuentran presentes en la sesión los sres. Álvaro Cárcamo y Cristián Jorquera de la consultora Surlatina.

Se revisa la presentación en conjunto con los consejeros, quienes discuten respecto a la nueva redacción de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Agencia.

Finalmente, tras la discusión planteada la misión de la Agencia queda establecida de la siguiente manera:

“Evaluamos, informamos y orientamos los procesos y resultados de las comunidades educativas para contribuir al aseguramiento de altos estándares educativos para todos los estudiantes del país y movilizar hacia el mejoramiento de una educación integral y equitativa”.

Asimismo, en cuanto a la visión de la Agencia, después de una breve discusión, ella queda redactada de la siguiente manera:

“Ser una institución pública de excelencia que resguarda una educación de calidad, que es referente al sistema educativo, que provee evaluación, orientación e información confiable y útil, colaborando articuladamente dentro del Sistema de Aseguramiento de Calidad”.

En lo que se refiere a los valores estratégicos, los consejeros estiman conveniente disminuir la cantidad de valores de la propuesta de la consultora y agregar el valor del sentido de lo público. Es así como los valores estratégicos de la Agencia serían los siguientes:

- 1.- *Calidad y Eficiencia*
- 2.- *Compromiso y Colaboración*
- 3.- *Sentido de lo Público*
- 4.- *Credibilidad.*

Finalmente, en cuanto a los objetivos estratégicos, los consejeros manifiestan su acuerdo con la redacción de los objetivos 2, 5, 6 y 7 y proponen algunos cambios respecto de los objetivos 1, 3 y 04. De esta manera, los objetivos estratégicos de la Agencia quedan redactados de la siguiente manera:

OE 1: Orientar eficazmente a la comunidad educativa, promoviendo capacidades que permitan mejorar los procesos institucionales y los resultados educativos.

OE 2: Mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información que provee la Agencia a la comunidad educativa.

OE 3: Consolidar y ampliar un sistema de evaluación integral y pertinente que movilice a la mejora del sistema educativo.

OE 4: Consolidar la valoración de la Agencia en relación al aporte que realiza en favor del mejoramiento de la calidad educativa.

OE 5: Consolidar el rol de la Agencia como miembro del SAC y en la colaboración y articulación con otras instituciones y servicios públicos.

OE 6: Potenciar la participación de las macrozonas para reforzar la presencia, cobertura y oportunidad en el cumplimiento de su misión institucional.

OE 7: Ser una institución de excelencia y transparente al servicio de las comunidades educativas.

Se acuerda que en una próxima sesión los consejeros votarán respecto de la aprobación del Plan Estratégico.

III. Solicitudes

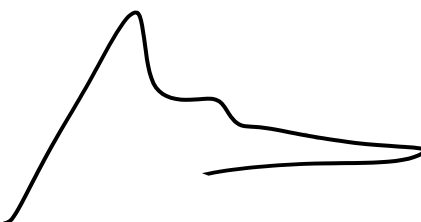
El consejero Rafael Carrasco solicita:

- 1) Revisar la misión con el presupuesto global.
- 2) Realizar una sesión de Consejo para revisar el tema de análisis de la ordenación.

Se termina la sesión siendo las 18:20 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota, por la contingencia del Covid 19 y expresaron lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, abril 2020.

